

y fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia al tomo 866, libro 340 de Mislata, folio 205, finca registral número 22.739, inscripción segunda.

Tasada para subasta en la cantidad de 1.980.000 pesetas.

49. 162 de orden.—Plaza de aparcamiento en segunda planta de sótano, señalada con el número 11 bis; ocupa una superficie útil de 10,17 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, derecha, entrando, plaza de aparcamiento número 10 bis; izquierda, plaza de aparcamiento número 12 bis, y fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia al tomo 866, libro 340 de Mislata, folio 208, finca registral número 22.740, inscripción segunda.

Tasada para subasta en la cantidad de 1.980.000 pesetas.

50. 163 de orden.—Plaza de aparcamiento en segunda planta de sótano, señalada con el número 12 bis; ocupa una superficie útil de 10,26 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, derecha, entrando, plaza de aparcamiento número 11 bis; izquierda, subsuelo de finca de doña Carmen Miquel, y fondo, escalera de acceso y zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia al tomo 866, libro 340 de Mislata, folio 211, finca registral número 22.741, inscripción segunda.

Tasada para subasta en la cantidad de 1.980.000 pesetas.

51. 165 de orden.—Plaza de aparcamiento en segunda planta de sótano, señalada con el número 14 bis; ocupa una superficie útil de 10,19 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, cuarto trastero letra R; izquierda, plaza de aparcamiento número 15 bis, y fondo, subsuelo de la calle Matías Ruiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia al tomo 866, libro 340 de Mislata, folio 217, finca registral número 22.743, inscripción segunda.

Tasada para subasta en la cantidad de 1.980.000 pesetas.

52. 166 de orden.—Plaza de aparcamiento en segunda planta de sótano, señalada con el número 15 bis; ocupa una superficie útil de 10,36 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, plaza de aparcamiento número 14 bis; izquierda, subsuelo de la Casa Cultural, y fondo, subsuelo de la calle Matías Ruiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia al tomo 866, libro 340 de Mislata, folio 220, finca registral número 22.744, inscripción segunda.

Tasada para subasta en la cantidad de 1.980.000 pesetas.

Las fincas descritas forman parte del edificio sito en Mislata (Valencia), con fachada a la avenida de Gregorio Gea, números 30 y 32, y fachada también a la calle Matías Ruiz, número 2; que se compone de dos plantas de sótano (1.º y 2.º), destinados a aparcamiento de vehículos y a cuartos trasteros.

Mislata, 26 de febrero de 2001.—El Secretario.—16.648.

MURCIA

Edicto

Don Miguel Ángel Larrosa Amante, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 193/1995, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancias de «Hispaner, Servicio Financiero, Sociedad Anónima», contra don Pedro Peñaranda Gil de Pareja, doña Francisca Mateu García, don Rogelio Bernal Egea, doña Francisca Andreo de Abreu y don Miguel Ángel Bernal Andreo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencias de este Juzgado el día 28 de junio de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado para esta subasta, que es el 75 por 100 de la primera.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3108, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el caso de que no hubiese licitadores en esta segunda subasta se señala para la celebración de una tercera el día 26 de julio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Vivienda en segunda planta alzada sobre los entresuelos comerciales del edificio de que forma parte, denominado «Wellinton», sito en Murcia, en las inmediaciones de la avenida Alfonso X El Sabio, con fachadas a calle de nueva apertura y zona ajardinada. Es del tipo A prima. Ocupa una superficie construida de 231,31 metros cuadrados y está distribuido en diferentes dependencias y servicios. Linda: Norte, urbanización «Captesa», edificio «Alfonso X» y pasillos de la escalera; sur, huecos de ascensores, pasillo de la escalera y calle de nueva apertura; este, edificio «Idasa», y oeste, vivienda tipo B prima de esta planta, pasillo de la escalera, hueco de ascensor y de escalera y urbanización «Captesa». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia I al folio 48, libro 220, sección segunda, finca 7.590-N.

Valor a efectos de subasta: 40.000.000 de pesetas.

Murcia, 12 de marzo de 2001.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Larrosa Amante.—El Secretario.—16.634.

PATERNA

Edicto

Doña Pilar Blasco Bauset, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Paterna,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 196/00, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante» (Bancaja), frente a don Felipe Gallardo Rodríguez y doña Silvia Salaver Valiente, en cuyos autos se ha acordado la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera, consecutivas, del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 24 de mayo de 2001, para la segunda el día

22 de junio de 2001 y para la tercera el día 20 de julio de 2001, todas ellas a las diez horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de la subasta. En la segunda subasta el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 4411.0000.18.196/00, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar, necesariamente, el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquéllos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de la subastas, condiciones, tipo y lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda en segunda planta, puerta 5, tipo A, con su correspondiente distribución interior y servicios. Ocupa una superficie construida de 104 metros 72 decímetros cuadrados. Forma parte de un edificio sito en Burjassot, partida de la Coma de Godella, con fachada principal a la calle en Proyecto que es continuación de la de Auxilio Social.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 5, en el tomo 519, libro 212, de Burjassot, folio 185, finca 14.513.

Tipo primera subasta: 6.203.750 pesetas.

Paterna, 7 de marzo de 2001.—El Secretario.—16.654.

SEVILLA

Edicto

Don Francisco Berjano Arenado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 603/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Goipe Huelva, Sociedad Anónima», contra don Alberto Martínez Campos y doña Mercedes Alfaro García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se